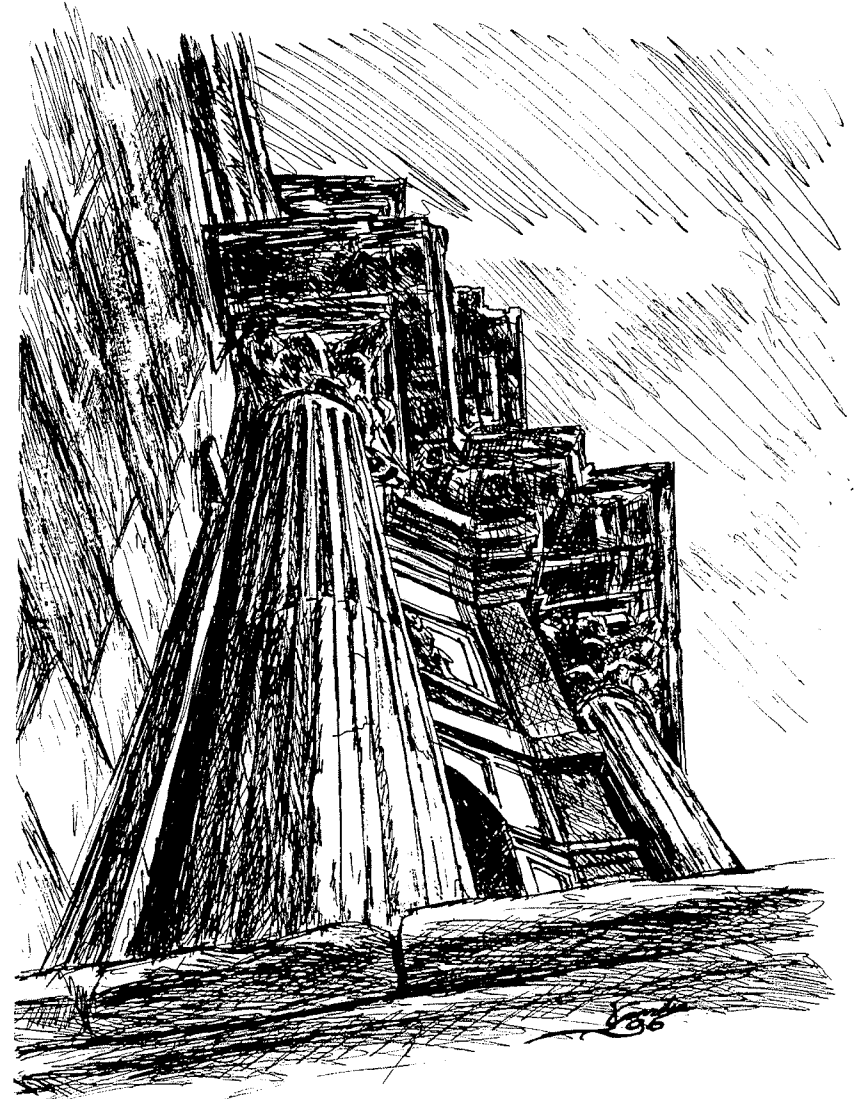
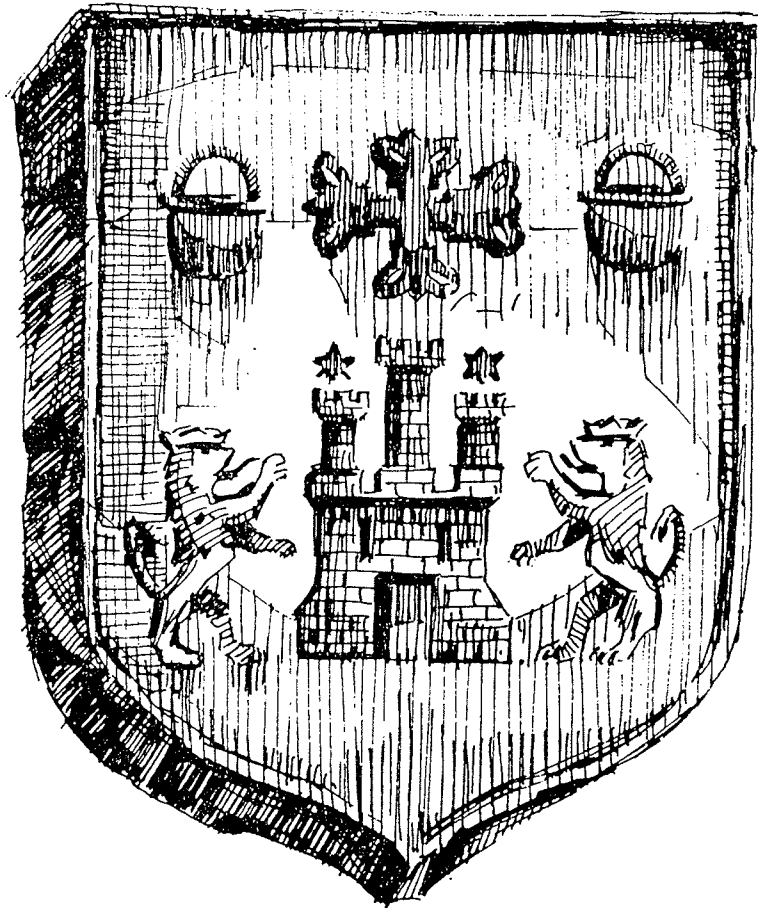


NOS INTERESA

INFORMATIVO DE GUMIEL DE IZÁN FECHA 15.05.96 Nº 28



GUMIEL DE IZÁN

SUMARIO

EDITORIAL	3
CARTAS A LA REVISTA	4
EL PREGONERO	5
CRÓNICAS DEL PUEBLO	
Plan Especial del Conjunto Histórico: Una necesidad	9
Una idea bonita	10
Polígono Industrial, una realidad a nuestro alcance	11
Mancomunidad "Ruta del vino-Afluyente rural"	13
Estudio sobre las bodegas de Gumiel de Izán	15
Donación de camisetas y pegatinas Gumiel... que bien	16
Pequeños avances en parcelaria	16
EL PUEBLO AYER	
Blasones en la villa de Gumiel de Izán	17
Retazos históricos de Gumiel de Izán. Capítulo XXI	21
GUMIEL EN MARCHA	
El calendario	23
Gumiel en Internet (2ª parte)	30
EDUCACIÓN	
El poder de la palabra: la crítica	33
GUÍA DE SALUD	
Hierbas y remedios caseros. El Llantén	35
DEPORTES	
La caza del zorro en madriguera	37
EL RINCÓN POÉTICO	39
LA RECETA DE LA ABUELA	
Rosquillas	40
PASARRATOS	41
ANUNCIOS	42
AGENDA	43

CITAS CÉLEBRES.:

Aunque la verdad de los hechos resplandezca, siempre se batirán los hombres en la trinchera sutil de las interpretaciones.

Gregorio Marañón

AGENDA

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS - CENTRO DE SALUD	51.14.51
CENTRO DE SALUD - ARANDA RURAL	51.14.51
HOSPITAL SANTOS REYES	50.21.50/51.07.10/50.20.16
INSPECCIÓN SANITARIA	50.54.09
PUESTO SOCORRO DE LA CRUZ ROJA	50.26.18
AMBULANCIAS	50.12.80/50.04.91/50.03.27
CONSULTA MÉDICA GUMIEL	54.41.53
FARMACIA GUMIEL	54.41.04
 BOMBEROS	50.32.00
POLICIA NACIONAL	0.91/50.10.40
POLICIA NACIONAL-SECCIÓN D.N.I.	51.02.02
GUARDIA CIVIL-ARANDA DE DUERO	50.00.86
 BUTANO ARANDA	50.02.36/50.72.73
IBERDROLA - AVERIAS	50.02.07
IBERDROLA - URGENCIAS	22.10.81
INEM ARANDA	50.38.18
RENFE INFORMACIÓN	50.01.83
ESTACIÓN DE AUTOBUSES	50.99.51
PARADA TAXIS ARANDA	50.13.25
 AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN	54.41.11
PARROQUIA	54.40.18
CENTRO ASISTENCIA SOCIAL -CEAS	52.57.24
COLEGIO PÚBLICO	54.40.41
COOP. DEL CAMPO "SANTO CRISTO"	54.40.10
BODEGA ASUNCIÓN DE NTRA. SRA.	54.40.21

TIRADA.: 500 EJEMPLARES

EDITA.: AYUNTAMIENTO DE GUMIEL DE IZÁN

DEPÓSITO LEGAL.: BU-61-1993

ANUNCIOS

VENDO tierra en Gumiel de Izán, al pago de “La Canal”, polígono 10, parcelas 276a y 276b con 1081 y 470 metros cuadrados respectivamente. Tiene manantial propio de agua para regar la misma. Interesados llamar al teléfono 26.95.29 de Burgos, razón: Angel Arauzo Oquillas.

EN ESTE ESPACIO PODÉIS COMPRAR, VENDER Y CAMBIAR. La revista se publicará los días 15 de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, recibándose anuncios, hasta el día 5 de esos meses. **BUSCA A LA OTRA PARTE.**

Editorial

A QUIEN LE IMPORTA

Al oír hablar a ciertos políticos, a uno le da la sensación de que la sintonía con los problemas es total, y que para cada uno de ellos, tienen preparada la solución mágica que de la noche a la mañana, terminará de un plumazo con ellos.

Luego, cuando los hechos toman el relevo a las palabras, empieza a no estar tan clara ni la sintonía, ni las fórmulas mágicas para afrontar con éxito su solución. Empiezan a surgir inconvenientes, disculpas, retrasos o simplemente olvidos.

Esto viene a cuento de la comenzada residencia de ancianos de Gumiel. Ya no puedo recordar el innumerable número de excusas que nos han planteado desde que iniciamos su construcción, allá por el año 92: Que si Burgos tiene un número de plazas de residencia, superior a otras provincias, y luego han subvencionado residencias muy cercanas a la nuestra, y por supuesto en Burgos. Que si tenían un importante número de prioridades sobre residencias comenzadas que no podían abandonar antes de su conclusión, y luego las han terminado y han comenzado otras. Y por supuesto, promesas: No os preocupeis, que si se ha comenzado se terminará, y me pregunto yo, ¿cuándo?.

Ya va siendo hora de que tomemos posiciones en el tema de la residencia, de que hagamos sentir nuestra voz en una cuestión de la trascendencia que la residencia tiene para nuestros mayores, y que sus derechos son los mismos que los de otras localidades.

Necesitamos que nuestros ancianos tengan su residencia, y ya no nos valen las excusas ni las dilaciones. Llega el momento de actuar y si en la convocatoria de subvenciones de este año, no existe un cambio sustancial en las posiciones de la Junta, tendrán que afrontar las consecuencias de su negativa.

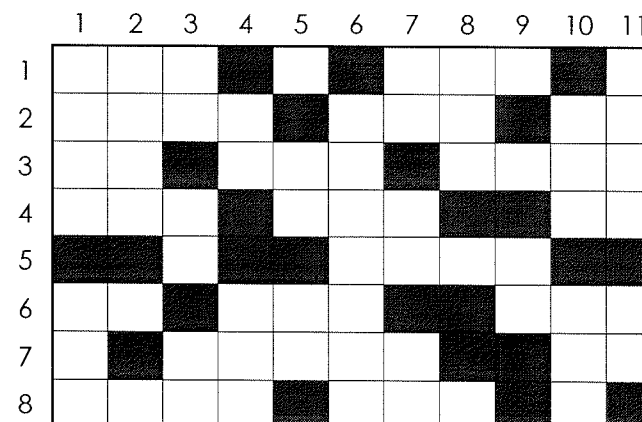
Es una cuestión de años, parecen decir, pero años son justamente lo que no les sobra a quien espera una plaza en la residencia, a nosotros nos importa mucho, pero en la Junta, ¿a quién le importa?

Cartas a la Revista

PASARRATOS

POR NANI

CRUCIGRAMA SILÁBICO - BARES DE GUMIEL



HORIZONTALES.:

1. Bar. Nada. Bar. Artículo. 2. Exceso. Volví a chupar. Conozca. 3. Palpité. Esta Aurora es muy norteña. Al revés, trabajoso. 4. Golpeaste. Resumida. Familiarmente, individuo. 5. Así te metes en una lonja. Dicen algunos que su jefe les paga con este

aparato. 6. Asunción se lo bebe, al revés. Tirano. Casi desde Extremadura se oye tu campana con esta pieza. 7. Nota musical. El orfebre más famoso de Juan Ramón Jiménez. Entre. 8. Ave que pelea con medio cuerpo. Al revés, ardid. Existe.

VERTICALES.:

1. Esculpía. Al revés, engreído. 2. Inflamación de la piel. Seis. Letra griega. 3. Al revés, destino. Este lienzo puede ser de acero. Calamidad más o menos grave. 4. Al revés, serpiente grande. Resplandor. 5. Cero. Familiarmente, resurrección. Agujero en la piel. 6. Bar. 7. A Massiel le gustaba repetir esta nota musical. Familiarmente, hermana. Al revés, el mes más floreado. 8. Licencia que a veces dan los padres. Como termina un mago su actuación. Pronombre relativo. 9. Nota musical. El final del pobre Macario. Al revés, prendas de vestir. 10. Grasoso. Si empuñas al revés este sable, eres un as. 11. Bar. Bar.

SOLUCIONES.- Horizontales: 1. Moderno. O. La Perla. El. 2. Demasia. Relami. Sepa. 3. Latí. Boreal. osoibobal. 4. Batiste. Sucinta. Socio. 5. Lon. Cuantaotas. 6. oniv. Despota. Badajo. 7. Fa. Platero y yo. Pase. 8. Urogallo. sodameuQ. Es.



Las cartas que se publiquen, deberán ir obligatoriamente firmadas, enviándolas al Ayuntamiento en un sobre que ponga "CARTAS A LA REVISTA". Por último indicamos que han de recibirse los días 5 de cada mes de publicación.

La receta de la abuela

ROSQUILLAS

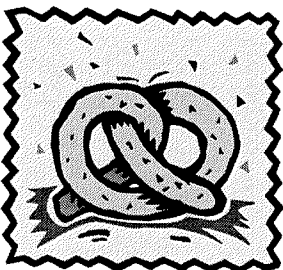
INGREDIENTES:

6 huevos
El mismo peso que los huevos de aceite
El mismo peso que los huevos de azúcar
2 naranjas
1 1/2 de levadura (sobres)
3 copitas de anís
La ralladura de un limón
Harina



ELABORACIÓN:

Cascar los seis huevos, echar el aceite, el azúcar y revolver bien. Exprimir dos naranjas y adicionar el zumo, seguidamente las 3 copitas de anís, la ralladura del limón y la levadura.



Ir echando la harina que admita pero controlando que la masa final no quede muy atestada. Dejar reposar 15 minutos.

Hacer las rosquillas del tamaño y grosor que se prefieran. Calentar el aceite, pero sin que hierva, pues se tostarían por fuera y quedarían sin cocer por dentro. Por último dejarlas para que se escurra el aceite en un papel de cocina o un escurridor.

Eusebia Calvo González

EL PREGONERO

La actividad municipal de los últimos sesenta días, se ha centrado en completar la solicitudes de subvención para diversos proyectos, además de seguir realizando gestiones para la promoción del polígono industrial de Gumiel de Izán. Aspecto destacado que detallaremos más adelante será la constitución de la Mancomunidad de Municipios "Ruta del vino - Afluente Rural".

Comenzamos a desarrollar los acuerdos más relevantes adoptados por el Pleno del Ayuntamiento en las tres sesiones celebradas, en el momento de redactar este escrito, el día diez de mayo está convocada sesión extraordinaria para la aprobación inicial de los estatutos de la citada Mancomunidad.

En el capítulo de solicitudes de subvenciones dentro de las convocatorias efectuadas a tal efecto por los distintas administraciones destacan las siguientes:

- Solicitud de inclusión de obras en el convenio INEM - Corporaciones Locales para 1.996, de las siguientes obras y servicios:
 - * Acondicionamiento del Camposantillo de la Iglesia de Santa María, con un presupuesto de 2.453.455 pesetas. Conlleva la contratación de un albañil y dos peones por un plazo de 3 meses.
 - * Recuperación de entornos naturales, proyecto de servicio que se realizará mediante la contratación de un peón, con un presupuesto de 801.416 pesetas.

- Solicitud de subvención a la Consejería de la Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, en la que se solicitaba, subvención para el arreglo de los Puentes de Revilla, San Pedro y San Cosme .
- Solicitud a la Consejería de Agricultura y Ganadería de ayudas para la mejora de pueblos y la dotación de pequeña infraestructuras en la que se han incluido: la obra del Museo de Aperos con un presupuesto de 3.000.000 pesetas y la reforma de bodega con destino a pequeño museo.
- Dentro de la convocatoria de subvenciones dirigida a la creación de empleo durante el ejercicio de 1.996, se han solicitado ayudas para la contratación de un peón para mantenimiento de servicios públicos y otra para otro peón encargado de la recuperación de entornos naturales y jardinería, todo ello la Junta de Castilla y León.

En relación con la solicitud al INEM de ayuda para la obra de Acondicionamiento del Camposantillo de la Iglesia de Santa María, según el proyecto básico redactado por Don José Antonio Benito Arribas, se solicitó de la Parroquia de Santa María autorización para la realización de obras en el Camposantillo que permitan el libre acceso por el público al mismo y la mejora del entorno de la Iglesia.

También se solicitó a Catastro, la modificación de la ponencia de nuestra localidad, al objeto de integrar los cambios habidos como consecuencia de la aprobación definitiva de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, eliminando aquellas parcelas que indebidamente estén como urbanas, así como las nuevas incorporaciones de parcelario urbano, tanto industrial como residencial. Lo mismo se solicita para las parcelas rústicas que hayan cambiado su condición, en uno u otro sentido.

El rincón poético

PRIMAVERA EN GUMIEL

Comienza la primavera y el campo ya se prepara,
para ofrecer a los ojos, multicolores alfombras
de florecillas silvestres y de plantas primorosas,
margaritas, campanillas..., caléndulas olorosas.

Junto a la orilla del río crecen hermosas mimbreras,
vuelan avecillas cantarinas, delicadas mariposas;
el agua corre deprisa entre un lecho de guijarros,
acariciando a los peces y bañando a los sapos.

Surge de nuevo la vida en los prados gomellanos,
nacen dientes de león y tréboles para el amor;
las vides se van llenando de savia primaveral,
y las hojas brotarán alegrando al personal.

Los campos que se han sembrado de cebada, trigo y avena,
han llegado a germinar,
y salen de las semillas, verdes plantas,
que cereales serán.

En las zonas pedregosas y en terrenos soleados,
se desarrollan las hayas, los robles y los enebros;
las entrañas de los montes cuidan con gracia los pinos,
esperando en su momento la caída de las piñas.

En los ribazos del pueblo nace salvaje el moral,
y sus flores..., ,moras sabrosas serán;
igual le ocurre al endrino,
que ofrece frutos muy finos para macerar en vidrio.

El tomillo y el orégano crecen pensando en el guiso,
y el romero y otras plantas en curar al dolorido;
el espliego y el incienso perfuman el aire limpio,
y el hombre debe cuidar todo lo que ha recibido.

En las ventanas del pueblo se cultivan con primor,
claveles y pensamientos, violetas y geranios,
rosas, gladiolos y lirios,
que muestran la primavera y nos ofrecen color.

Mª Carmen Martín Escolar

madrigueras

- Contar con buenos perros y yo diría que algo muy importante, el comportamiento correcto y acorde por parte de los cazadores.

Al no poder seguir con la vista el desarrollo de la cacería, nadie puede afirmar exactamente y a ciencia cierta lo que ocurre dentro de la madriguera, por lo que solo podemos hacer conjeturas de lo que ocurre.

Si nuestros perros de madriguera son polivalentes y los adiestramos para cazar sobre tierra nos serviremos lo mismo para la caza del raposo en batida o gancho, obteniendo unos resultados óptimos con un reducido número de canes y escopetas.



Sobre la manera de actuar del raposo en el interior de la madriguera cuando se percata que tiene "compañía", se puede decir que cada caso es distinto.

Los que salen sin que haya existido contacto físico con el perro. Son los menos y existen más posibilidades de que así ocurra en madrigueras grandes y con varias salidas, donde el zorro tiene facilidad para huir sin necesidad de enfrentamiento.

Lo normal es que el raposo plante cara en su terreno al intruso y que no salen al exterior si nuestros perros no hacen un buen trabajo de acoso constante y continuado en el que existe contacto físico en mayor o menor grado.

Por último los que no están dispuestos a abandonar la madriguera, si el raposo advierte algo fuera se defenderá hasta el límite de sus fuerzas y si es una hembra con las crías mucho más, que duda cabe.

Hay un gran número de razas de perros que se utilizan para la caza en madriguera, aunque los más frecuentes son los: terriers, los dachshunds o techels.

Antonio Martín

Por el Sr. Alcalde se habían mantenido conversaciones con los miembros del órgano de gobierno de la Cámara Agraria, para que esta colaborara con el dinero que tenía en sus cuentas para la realización de la obra de acondicionamiento del Camino de la Virgen. La Junta consideró adecuado dar este fin a sus existencias monetarias y aportará 1.100.000 para la citada obra, que se ejecutará próximamente por el Ayuntamiento. El presupuesto de la actuación ronda alrededor de 1.800.000 pesetas.

En la sesión celebrada el día 29 de marzo de 1.996, el Pleno aprobó el proyecto de pavimentación-urbanización de las Calles "El Trillo", "Puentevilla" y "San Juan", con un presupuesto de licitación global de 14.849.455 pesetas, estas obras están incluidas en Planes Provinciales y posiblemente se ejecutarán en los meses de junio/julio de 1.996.

El Ayuntamiento en su política de promover el desarrollo del municipio trabaja desde dos ejes fundamentales: el fomento de las potencialidades turísticas, que realiza conjuntamente con Sotillo y La Horra, englobadas en el proyecto "Ruta del vino" y por otra parte el desarrollo y difusión de la Zona Industrial, mediante la gestión de la venta de las parcelas para la instalación de industrias, después del acuerdo de cesión de derechos de venta firmados con los propietarios. De este segundo acuerdo se da cuenta en otro artículo de este boletín.

Respecto a las actuaciones de fomento del turismo y el proyecto "Ruta del vino", cabe destacar la futura constitución de la Mancomunidad Voluntaria "Ruta del vino - Afluente Rural", que tiene como fin inmediato la gestión de la Escuela Taller "Afluente Rural", que concedida a los tres Ayuntamientos citados, pasaría a ser gestionada por la futura Entidad Asociativa que se va a constituir (la aprobación de estatutos está prevista para el próximo día 10 de mayo).

DEPORTES

LA CAZA DEL ZORRO EN MADRIGUERA

Además de este fin próximo se pretenden gestionar, desde la mancomunidad, asuntos de promoción turística, desarrollo y promoción económica (Gestionando la plaza de Agente de Empleo y Desarrollo, en ejercicios venideros), promoción y desarrollo de actuaciones culturales y sociales, conservación y difusión del patrimonio Histórico-Artístico, Cultural y Documental, así como, la recuperación del entorno natural y urbano y de protección del medio ambiente.

Esta Entidad Local que se va a crear se constituye para institucionalizar los lazos de colaboración existentes entre los Ayuntamientos de Gumiel de Izán, La Horra y Sotillo de la Ribera, que anteriormente se formalizaban por medio de convenios de colaboración. Así mismo, se pretende que no sea una Entidad Asociativa cerrada únicamente a estos tres Municipios, sino que se espera que otros, con las mismas características socioeconómicas y con idénticas inquietudes, se unan a este ambicioso proyecto integral de desarrollo de esta zona de la Ribera.

Por otra parte, vuelvo a recordar en estas páginas la obligación, si se reside más de seis meses en Gumiel, de empadronarse. Durante todo el mes de mayo un agente censal, contratado por el Ayuntamiento, distribuirá por las casas la hojas de empadronamiento. Para darse de alta en el Padrón de habitantes, en este momento, no es necesario realizar más trámites que cumplimentar la citada hoja de empadronamiento. Es de una capital importancia que el número de empadronados en Gumiel sea elevado, ya que de ese número dependerán durante los próximos años las cantidades que nos aporten tanto el Estado a través del Fondo de Cooperación, como la Diputación, a través de los Planes Provinciales y el Fondo de Cooperación Local.

Hoy día, los predadores oportunistas se hallan en franca expansión. En el caso del zorro, se ha convertido en una auténtica pesadilla para el cazador, que ve como su proliferación pone en peligro otras especies cinegéticas. No es aventurado decir que el raposo es el terror en cualquier coto de caza, tanto menor como mayor.

Los cazadores no saben ya como intentar disminuir tan terrible competencia, en esta época del año en la que la veda está cerrada con buen criterio se piden permisos para poder disminuir en lo posible y controlar toda clase de predadores.

La caza en madriguera no sólo constituye una auténtica modalidad de caza, sino que es un poderoso método legal de control de la población zorruna de cualquier coto de caza.

Esta modalidad de caza está muy poco vista por esta zona, pero en los últimos años ha pasado a tener un importante auge.

Es frecuente que entre los nuevos aficionados se tienda a simplificar esta tarea. No son pocos los que piensan que se trata de meter un perro de una determinada raza por un agujero y que al poco tiempo saldrá un zorro.

La mayor diferencia con respecto a otras modalidades estriba en que todo ocurre fuera del alcance de nuestros ojos, y con frecuencia de nuestros oídos, pero la técnica y planteamiento para un correcto desarrollo son comunes a cualquier tipo de caza en la que se utilicen perros:

- Conocer al máximo las costumbres y comportamientos de la especie a cazar, en el caso que nos ocupa, el zorro.
- Conocer el terreno donde vamos a practicarlo, en este caso las

10 gr. de cola de caballo, 10 gr. de agrimonia, 10 gr. de corteza de encina, 10 gr. de zarzamora, 10 gr. de lentisco. Cortar, mezclar y poner dos cucharadas del preparado en medio litro de agua, hervir 5 minutos, reposar, colar, y hacer enjuagues templados varias veces al día.

Diarreas: Aunque sean de larga duración, les irá bien tomar una decocción de las siguientes plantas, llantén, corteza de encina, condurango, cola de caballo y salicaria. Dos cucharadas de la mezcla a partes iguales, por medio litro de agua, hervir cinco minutos, reposar, colar y tomar templado varias veces al día. Podría tenerse por norma tomar una taza cada vez que se obra o mueve el intestino. Al mejorar, como es natural, se reduce la dosis. Como alimento es recomendable arroz blanco hervido con zanahoria y como postre manzanas y membrillo. Y como bebida una horchata de arroz crudo y zanahorias crudas. Preparación de la horchata de arroz: en un vaso de agua, que hemos preparado con las plantas antidiarreicas, pondremos una cucharada de arroz blanco crudo, macerar una hora, a.adir una zanahoria cortadita, triturar, colar y tomar.

Aceite antihemorroidal: llantén, oreja de oso, gordolobo, hipericón y hojas de alcaparra. Una cucharadita bien cortadita de cada hierba en una cazuelita de barro; cubrirlo con aceite de oliva. Calentar a punto de ebullición durante unos dos minutos, removiendo con una cuchara de madera. Reposar, colar y aplicar, con algodón empapado, toques anales (templados o fríos)

Antihemorroidal y suavizante intestinal: Zaragatona, o sea semilla de *Plantago psyllium* por ser emoliente, algo laxante, desinflamante. Suaviza el bolo fecal, normalizando la flora intestinal, tomando a diario una cucharadita de zaragatona mezclada con un yogurt y dos cucharaditas de miel o como batido. también se puede endulzar con miel.

Un eficaz laxante es el siguiente desayuno: una cucharadita de zaragatona, tres cucharadas de salvado, un yogurt, tres ciruelas claudias, una naranja, una pera, una manzana o frutas del tiempo. Se puede tomar todo cortado y mezclado o como batido.

Diurética. Antihemorroidal: la estrellamar (*Plantago coronopus* L.) es diurética y también elimina las arenillas, con un peque.o cocimiento al 3%, aproximadamente, dos cucharadas en medio litro de agua. Los conocedores de esta planta, la pueden recolectar fresca y aplicarla directamente a la piel, desapareciendo las irritaciones y hemorroides, simplemente por contacto.

Crónicas del pueblo

PLAN ESPECIAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO: UNA NECESIDAD

En el año 87 se inició el Plan Especial de Reforma Interior, precursor del que ahora retomamos, toda vez que aquel no llegó a su aprobación definitiva. La escasez de plazos y la necesidad de modificar previamente las Normas Subsidiarias, hicieron aconsejable aquella paralización.

Un plan especial definirá la protección del conjunto histórico de Gumiel de Izán

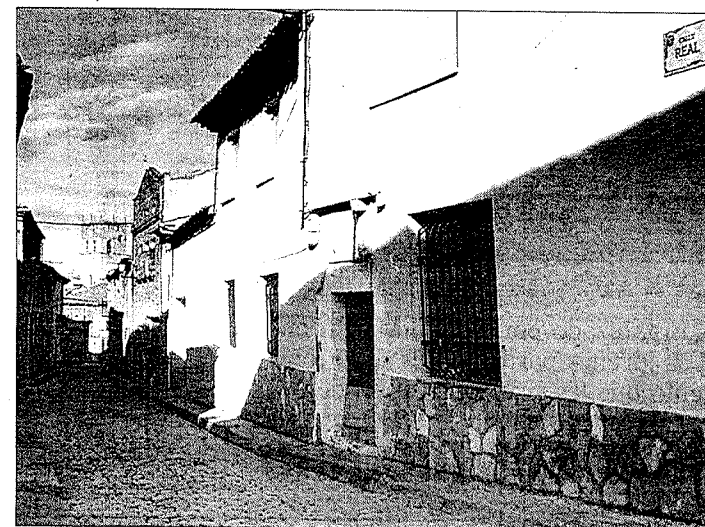
Incluirá un proyecto para el soterramiento de cables en el municipio

□ GUMIEL DE IZÁN/I.C.O.- El Ayuntamiento de Gumiel de Izán ha solicitado ayuda a la Diputación y a la Junta de Castilla y León para redactar un Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de la localidad.

Esta iniciativa será la continuación del Plan Especial de Reforma Interior (PERI) de 1987, que no llegó a aprobarse definitivamente, y se ha retrasado a la espera de la aprobación de la revisión de las normas subsidiarias, que tras dos años de trámites recibieron luz verde en octubre.

Según el alcalde gomellano, Julián Molero, el objetivo de este proyecto, cuyo presupuesto ronda los cuatro millones de pesetas, es ampliar y complementar el anterior PERI, en el que ya se contemplaban algunas actuaciones, aunque prácticamente a un nivel enunciativo, como la repavimentación de la Plaza Mayor, que ya se llevó a cabo.

Se persigue marcar unas pautas generales para que los proyectos que haya que desarrollar tengan clara su actuación y se conecten con otros posteriores. «Vamos a hacer un planteamiento global de qué actuaciones habría que acometer a corto y medio pla-



La repavimentación de la calle Real será uno de los objetivos prioritarios del plan.

zo para que tengamos una guía durante un largo plazo. Que marque una línea de actuación que dé igual quien esté en el Ayuntamiento, que realmente sea coherente y que marque prioridades de actuación», explica Molero.

Aunque las actuaciones que se contemplarán no están aún concretadas, Molero adelanta que el soterramiento de cables será un tema fundamental, incluyendo planos y definiendo además que prioridad de calles hay para actuar, así

como la fijación de un modelo de pavimentación más acorde con el conjunto, apostando por un modelo mixto de hormigón y adoquín de granito.

La rehabilitación de la travesía de la antigua carretera de Madrid, cuya cesión se solicitará a la Junta, es otro de los proyectos ambiciosos, junto con la integración de las ruinas del castillo en el Conjunto Histórico.

El plan reflejará también la actuación en los monumentos y casas particulares de dife-

rentes niveles de protección, que suman en la actualidad unas 89 unidades, y cuyo catálogo está previsto revisar y actualizar. «Se contemplaban en el PERI pero queremos definirlo bastante más, porque una vez que se apruebe el Plan Especial los proyectos ya no van a Patrimonio, si no que se se aprueban en el Ayuntamiento. De tal manera que no haya arbitrariedad, como pasa muchas veces en Patrimonio, y la gente sepa lo que tiene que hacer», declara el regidor.

Hoy, que las Normas Subsidiarias son un hecho, es cuando el Plan Especial del Conjunto Histórico, adquiere su verdadera dimensión. Es preciso dotarnos de un instrumento como éste, que nos permitirá primero, establecer unos criterios homogéneos respecto de la conservación y rehabilitación de nuestro casco histórico, y segundo el que las competencias que ahora mantiene Patrimonio pasen al Ayuntamiento, con lo que ello significa de agilidad en los trámites de solicitudes de licencia del Conjunto Histórico así como la eliminación de arbitrariedades por el establecimiento de unas normas comunes para todos. Por último reseñar que en dicho plan incluiremos una novedad importante, que es un plan director de soterramiento de cables de telefonía, electricidad y alumbrado, que nos permita poder desarrollarlo por fases y a la vez con absoluta coherencia. También se contemplan las prioridades en la actuación municipal en el casco histórico.

Julián Molero

UNA IDEA BONITA

Un nuevo paso en el proceso iniciado de actuación conjunta con Sotillo y La Horra, se plasmó a finales de marzo con la reunión en Sotillo de representantes de todas las asociaciones de ámbito cultural y social de las tres localidades. Fue un primer contacto, pero ya han surgido ideas y actividades. La primera el 26 de mayo con una ruta de senderismo. Que no decaiga.

Julián Molero

DIARIO DE BURGOS
1 de abril de 1996

Las asociaciones de La Horra, Gumiel de Izán y Sotillo se reúnen para actuar en conjunto

□ **SOTILLO/AL.-** Representantes de todas las asociaciones y colectivos sociales existentes actualmente en las localidades de Sotillo de la Ribera, La Horra y Gumiel de Izán se reunieron este fin de semana en una jornada de convivencia que tiene como objeto conocerse y estudiar la posibilidad de crear vínculos de colaboración para desarrollar una actividad conjunta que les permita rentabilizar esfuerzos personales y gastos económicos.

La iniciativa surgió de los ayuntamientos de las tres localidades, que desde que iniciaron un trabajo en común para el desarrollo de sus pueblos, se propusieron trasladar inmediatamente a los distintos colectivos la unión que se ha logrado, con el objeto de lograr una mayor participación de la sociedad y los vecinos en los proyectos que se pongan en marcha.

De Gumiel de Izán acudió

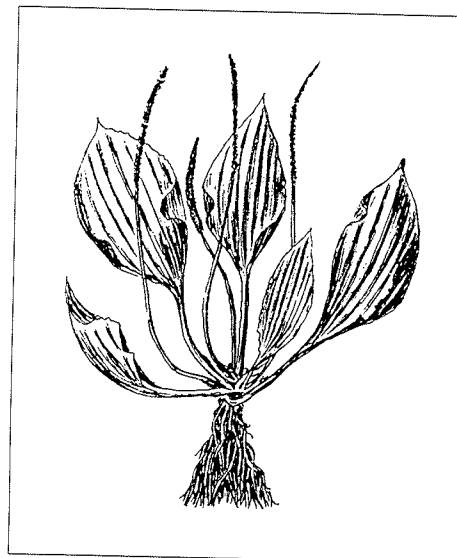
el Grupo de Danzas «El Puorro», la asociación de Jubilados «El Gomellano», la de Mujeres «La Hoz» y la asociación cultural «La Muralla». De la localidad de La Horra estuvieron presentes «El Galán Horrense», colectivo cultural, «Luz Nueva», eminentemente juvenil, y la de la Tercera Edad. Sotillo de la Ribera, que actuó de anfitriona, estuvo representada por los tres grupos de teatros y las asociaciones de jubilados y cultural.

Los asistentes compartieron los problemas que se encuentran para llevar a cabo sus actividades y trataron de buscar soluciones o diseñar nuevas estrategias de actuación. El objetivo final es lograr una utilización de los recursos mucho más racional, compartiendo incluso algunas actividades para rebajar su coste económico, y aportar ideas que beneficien el desarrollo de sus pueblos en todos los ámbitos.

Guía de Salud

HIERBAS Y REMEDIOS CASEROS

EL LLANTÉN (*Plantago major* L.)



Pertenece a la familia de las plantagináceas. Tiene las espigas alargadas.

Existen varias especies de llantén:

- Llantén de hoja estrecha (*P. lanceolata*)
- Zaragatona (*Plantago psyllium*)
- Estrellamar (*Plantago coronopus*)

El llantén florece de mayo a junio. Se cría en huertas o lugares algo húmedos. Contiene un glucósido denominado aucubina, pectina, vit. C, tanino, etc.,

Las semillas de este llantén se dan a los canarios para mejorar la calidad de sus cantos.

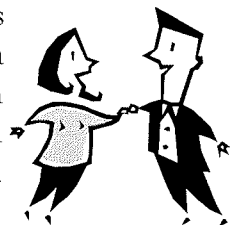
VIRTUDES DEL LLANTÉN:

Cataplasmas calmantes y emolientes: indicadas para reblandecer y desinflamar los bronquios. Aplicaremos una cataplasma al pecho, al acostarse. Mezclar a partes iguales, harina de linaza (100 gr.), harina de fenogreco (100 gr.), y a.adir polvo de manzanilla, llantén y malvas (10 gr. de cada). De la mezcla se cogen tres cucharadas grandes por un vasito de leche. Ponerlo a hervir removiendo con una cuchara de madera, hasta que quede una pasta homogénea. Se retira del fuego, se le a.ade una cucharada de miel, se extiende sobre una gasa o trapo fino, se dobla y se aplica caliente, abrigándolo con un pa.o de lana, para conservar el calor. Cuando se enfría, mejor retirarlo y dar una fricción de alcohol de vitaminas (ver Nos Interesa n. 25).

Llagas de boca y fortalecedor de las encías. Ingredientes: 10 gr. de llantén,

decir lo mismo", lo cambiamos por: "tienes que intentar acordarte de lo que te dije", "ya se que es difícil, pero puedes conseguirlo si te lo propones, otras cosas más difíciles has conseguido". Cambiar esa estructura que nos hace repetir esas recriminaciones negativas sin tener consciencia de ello, o conscientes pero sin conocer otras alternativas, o pensando que esa forma de ser duro con la persona es un tratamiento de choque y por reacción el resultado también será contundente, en la mayoría de los casos lo que se logra es un bloqueo, se lesiona la autoestima, crea sensación de inseguridad, se desarrolla la rabia, el miedo y el pesimismo. Vamos: una ruina.

Nuestro objetivo, si somos positivos, tiene que ser discutir sin hacer daño e intentar llegar a soluciones; si somos negativos, tener la razón a toda costa utilizando la palabra como un arma mortal. Y la verdad es que nos han educado en ese sentido. Hará falta por tanto una reeducación, tener claro a donde se quiere llegar y porqué se discute o critica negativamente (porqué te molesta como hace las cosas, porque no las hace como tu quieres, etc.,). La forma de dirimir las diferencias es no entrar en una dinámica de insultos, gritos y recriminaciones y dejar inmediatamente para otro momento en que pueda ser posible el diálogo y manifestarlo así. Dejar una discusión en ese punto no significa perder, no tener la razón, sino buscar otra oportunidad para explicarse, es decir: hablar, escuchar, contestar, querer entender y ponerse en la situación del otro. Que nos comprendan pasa por intentar comprender a los demás, y para eso es necesario escuchar. Asimismo es importante llegar a acuerdos y dar unos plazos para los cambios mutuos, en el caso de que exista una relación afectiva, y tener en cuenta que es mejor valorar lo poco que el otro ha hecho por cambiar que lo mucho que no ha hecho.



La relación humana está basada en el lenguaje, si cambiamos los términos en que lo utilizamos puede cambiar nuestra relación. Puedes probarlo en la próxima discusión.

Concha Arias

El Ayuntamiento gestionará las parcelas del polígono industrial de Gumiel de Izán

Dos empresas han mostrado interés por instalarse en terrenos de la localidad

■ GUMIEL DE IZÁN/J.C.O.- El Ayuntamiento de Gumiel de Izán ha alcanzado un acuerdo con la mayoría de los propietarios de las parcelas donde se ubicará el polígono industrial de la localidad para firmar un contrato de cesión de los derechos de venta de los terrenos. Tras la reciente aprobación de la revisión de las normas subsidiarias del municipio, que permitirán la creación de este área industrial, este nuevo paso era considerado como prioritario por el alcalde gomellano, Julián Molero, con el fin de facilitar a las empresas los trámites para la adquisición de las parcelas que podrían demorarse en exceso negociando directamente con los titulares de los terrenos.

«La idea es buscar que la gente se implique, incluso si podemos llegar a un compromiso escrito para que el propio Ayuntamiento gestione la venta. Que enseñe el plano y diga: estas son las parcelas que hay disponibles, ¿cuáles le interesan a usted?». Pues saber de antemano que esa gente ya ha dicho que sí y se ha comprometido con un papel de que se puede gestionar la venta», explica el regidor.

Julián Molero convocó el pasado jueves a la veintena de propietarios de los 30.000 metros cuadrados de terreno donde se alzará el polígono industrial. Un encuentro en el que cinco particulares ya firmaron el contrato de cesión de los derechos de venta y otros tantos se comprometieron a rubricarlo en los próximos días.

La cesión se realiza con la

condición de que las parcelas se destinen a uso industrial, tiene una duración inicial de dos años y se han establecido unos precios mínimos, dependiendo de si los terrenos tienen cultivos o no, con los que el Ayuntamiento va a negociar.

CESIÓN DE LA N-1

Según el alcalde la mitad de las parcelas ya están disponibles y gracias a este compromiso el Ayuntamiento puede empezar con carácter inmediato a promocionar directamente el polígono industrial y a ofertar los terrenos. «Ahora tenemos que darnos una promoción clara del Polígono para propiciar que vengan empresas», declara.

Alrededor de 22.000 metros cuadrados del polígono industrial están dotados actualmente

con los servicios completos de saneamiento, agua y alumbrado. El resto, según explica el regidor, cuenta con ellos pero su distribución no es la más idónea. En este sentido el pasado mes de marzo la corporación gomellana solicitó al Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA) la cesión del tramo de la antigua N-1, a cuyo margen se alzará esta superficie industrial, con el objetivo de vertebrar los servicios en torno a este eje.

Paralelamente, Molero anuncia que el Ayuntamiento aprobará en breve una ordenanza de exenciones fiscales para las empresas que se instalen en el término municipal, primando la contratación de vecinos de la localidad o personas procedentes de Gumiel con el fin de propiciar su vuelta al pueblo. «Se-

rán exenciones importantes si cogen gente de Gumiel. Al final eso es lo que nos interesa», declara.

CINCUENTA NUEVOS EMPLEOS

El regidor revela que dos compañías —una alimentaria y otra de plásticos— han mostrado gran interés por ubicarse en el municipio y están enormemente satisfechos con los terrenos, aunque no quiere desvelar su identidad hasta que se cierre la operación. Según Molero, de confirmarse esta implantación podrían crearse en la localidad entre 20 y 24 puestos de trabajo directos, que sumados a los nuevos empleos que supondrán la apertura de una gravera, una gasolinera y un restaurante podrían superar el medio centenar de colocaciones.



PACO SANTAMARÍA

El polígono industrial se ubicará junto a la antigua N-1, cuya cesión se ha solicitado al MOPTMA.

DIARIO DE BURGOS, 8 de abril de 1996

POLÍGONO INDUSTRIAL, UNA REALIDAD A NUESTRO ALCANCE

El pasado 4 de abril mantuvimos una reunión con los propietarios de parcelas ubicadas en el polígono industrial, el objeto no era otro que despejar el panorama con respecto a los posibles industriales que mostra-

ran su interés en situarse en el polígono industrial de Gumiel.

Para no incurrir en errores pasados, nuestra pretensión era conseguir que cualquier industrial que pretendiese instalarse en Gumiel, tuviera un solo interlocutor durante la negociación de compra de los terrenos. Todos recordamos casos en que empresas no han llegado a instalarse, porque algunos de los propietarios de las parcelas interesadas no llegaron a un acuerdo de precios o venta

Varias opciones teníamos para conseguir ese objetivo, una, la más traumática, era la expropiación de los terrenos, opción que inicialmente fue desechada por ese motivo. La otra, era la que se planteó en dicha reunión y cuyos principios básicos resumimos a continuación:

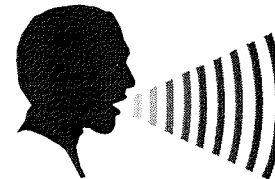
- ⇒ Pactar un precio de venta entre Ayuntamiento y propietarios para evitar la especulación por un lado, y satisfacer el lícito derecho a un precio razonable del propietario sin que este superase un límite que hiciera inviable la venta por comparación con polígonos cercanos. (No olvidemos que una parte importante de los costes de la instalación de servicios en esa zona corre por cuenta del Ayuntamiento)
- ⇒ Un compromiso de aceptación de esas condiciones y sus obligaciones posteriores en el momento en que se vayan produciendo las ventas de parcelas, tanto por parte de los propietarios como del Ayuntamiento y los pretendidos industriales.

Todo ello se concretó en un contrato de cesión de los derechos de venta de los propietarios al Ayuntamiento a un precio mínimo pactado de antemano. En él, el propietario se obliga a formalizar la compra-venta en el plazo máximo de un mes a contar desde el requerimiento de Ayuntamiento para tal menester. Por otro lado el industrial en la escritura de compra-venta se comprometerá a iniciar su actividad en un plazo determinado, transcurrido el mismo la parcela podrá revertir al primitivo propietario, si así lo considerará en ese momento, e incluso si éste desestimara tal opción que la parcela pudiera revertir en el Ayuntamiento al precio que se acuerde, nunca superior al que se formalizó la venta.

EDUCACIÓN

EL PODER DE LA PALABRA: LA CRÍTICA

Entre las facetas del ser humano, está una que le distingue ampliamente: el lenguaje. Forma máxima de expresión y comunicación tanto oral como escrita.



Si nos paramos a pensar lo que es el lenguaje oral, resulta de lo más extraño: sonidos que articulamos con las cuerdas vocales y que tienen significado individual y colectivo (siempre y cuando se utilice el mismo código, o sea el mismo idioma).

Una característica del lenguaje es que se adquiere a través de la relación con otros. Un niño, una niña, solos, sin ningún contacto con otros o con una relación muy deficiente no saben ni pueden expresarse con palabras. Me viene a la cabeza, el recuerdo de las niñas chinas, o de los niños/as que han sido aislados en una habitación durante años o los denominados “niños lobo”. Así que, el lenguaje no es un don que se nos da con el nacimiento, más bien es como un tesoro que vamos acumulando desde la cuna, con los arrumadores sonidos de nuestra madre o padre, que se ceba con la relación de nuestra familia, y que al igual que navegantes de barco de papel y remo de lápiz, vamos descubriendo el nuevo mundo, en la Escuela. Y una vez adultos dueños de nuestro futuro, poseedores de la propia palabra, la utilizamos ampliamente. Pero ¡hay que ver como la utilizamos! y no me refiero a las faltas ortográficas sino a la palabra como un arma poderosa, capaz de crear o destruir.

Las palabras ofenden más que las acciones, incluso el tono o el aire con que son o interpretamos que son dichas esas palabras. Por otra parte también la palabra ofrece un componente creador o motivador de una buena relación o puede restaurar situaciones conflictivas. La palabra utilizada como recriminación y con una connotación negativa por ejemplo: si en vez de “es que no sirves para nada”, “cuantas veces te tengo que

pueblos son pequeños pero todos ellos tienen un encanto especial y a menudo, como era de esperar, lugares históricos dignos de visitar. Como he mencionado más arriba, Aranda de Duero y Peñafiel son probablemente los mejores sitios para una comida formal, pero a menudo el pequeño bar local (o la panadería incluso) pueden servirle un estupendo cordero asado o algunas de las especialidades del lugar.

LISTA DE BODEGAS QUE PUEDEN VISITARSE:

BODEGA	CIUDAD	VISITAS	TELÉFONO	CONTACTO
Peñalba López	Aranda de Duero	AM	50.13.81	Sr. Peñalba
Protos	Peñafiel	13-14 h.	88.20.12	Raúl Chicote
Pérez Pascuas	Pedrosa de Duero	AM-PM Llamar	53.00.02	
Alejandro Fernández	Pesquera	Llamar	87.00.88	
Viña Mayor	Quintanilla de Onésimo (VA)	Llamar	68.00.34	
Grandes Bodegas	Roa de Duero (Burgos)	AM-PM	(947) 54.07.90	Fernando Arroyo
Ismael Arroyo	Sotillo de la Ribera	AM-PM 10-14; 16-20 h.	(947) 53.23.09	
Félix Callejo	Sotillo de la Ribera	Llamar	(947) 53.23.12	
Riberalta	Gumiel de Izán	AM-PM 9-14; 16-19 h.	(947) 52.41.01	

Algunos habrán notado que el itinerario presenta alguna imprecisión, pero, probablemente su autor los irá corrigiendo e irá actualizando la página a la vez que sus conocimientos.

Abril, 1996

María del Carmen Ugarte

El resultado de dicha reunión, no pudo ser más ilusionante, pues además de que los propietarios, en su mayoría, comprendieron y aceptaron la bondad y la necesidad de dicha actuación, al final de la misma cuatro propietarios ya firmaron en ese mismo acto, la cesión de los derechos al Ayuntamiento.

En el transcurso de los días desde dicha reunión, otros propietarios han pasado por el Ayuntamiento para formalizar la firma del contrato, o nos han remitido el ejemplar que con ese objeto se les entregó a los presentes o se les remitió a los ausentes. Actualmente más de la mitad de los propietarios y parcelas han accedido a nuestra petición y otros lo harán en breve.

Llamo la atención de todos los gomellanos sobre ejercicio de solidaridad, responsabilidad y de apuesta por el futuro de Gumiel que eso ha representado por parte de los propietarios que hasta la fecha se han comprometido, ya que los futuros puestos de trabajo que se creen nos beneficiaran a todos y no solo a ellos.

Creo que en breve plazo podremos iniciar una importante promoción de dichos terrenos, y a medio plazo veremos instalarse las primeras empresas.

Gracias a todos por vuestra colaboración,

Julián Molero

MANCOMUNIDAD “RUTA DEL VINO-AFLUENTE RURAL” UN PASO MÁS EN NUESTRO PROYECTO DE DESARROLLO

El pasado sábado 4 de mayo, después de numerosos contactos tanto entre nosotros como con las diferentes administraciones, nos reunimos en el Ayuntamiento de La Horra, los concejales que componen los tres Ayuntamientos, al objeto de revisar, debatir y aprobar los estatutos de la Mancomunidad “Ruta del vino-Afluente rural”.

La reunión que se desarrolló en un excelente clima de diálogo e ilusión, concluyó con la aprobación de los estatutos, los cuales pasaron entre el

9 y el 10 de mayo por los distintos plenos de los Ayuntamientos, donde fueron aprobados por unanimidad.

La opción de mancomunidad, aunque se barajaron los de Consorcio y otros, fue clara ya que se trata de la fórmula que más subvenciones recibe de entre todas (más de 1.000 millones anuales para toda Castilla) Sus frutos, en breve.

Julían Molero

Gumiel de Izán, La Horra y Sotillo crean una mancomunidad para gestionar sus proyectos

La iniciativa está abierta a todos los municipios que forman parte de la Ruta del Vino

AURORA LAZARO
LA HORRA

Las Corporaciones Municipales de Gumiel de Izán, Sotillo de la Ribera y La Horra se reunieron ayer en esta última localidad para finalizar la redacción y dar el visto bueno a los estatutos de una nueva mancomunidad que tiene como principal objetivo gestionar la Escuela Taller que han creado los tres pueblos y desarrollar otros proyectos que se han puesto en marcha.

Con la creación de este ente jurídico las tres poblaciones pretenden reducir los problemas que pueden presentar las contrataciones de personal de la Escuela Taller, el agente de desarrollo social y otros trabajadores que se vayan necesitando para los distintos proyectos. «Queremos tener un número de identificación fiscal y evitar que cada programa que vaya saliendo lo contrate un ayuntamiento distinto», explicó Jesús Fraile, alcalde de La Horra.

La mancomunidad, que se denominará «Ruta del Vino, Afluente Rural», tiene además otros fines importantes, como la promoción turística de los municipios de la Ruta del Vino, el fomento del empleo, la conservación del patrimonio, la recuperación del entorno natural y medio ambiente y activi-



Los alcaldes y concejales de los tres Ayuntamientos se reunieron ayer en La Horra.

dades sociales y culturales.

Además estará abierta a todos aquellos municipios que forman parte de la Ruta del Vino, independientemente de que estén ya incluidos en otras mancomunidades, ya que los fines no son coincidentes. «Es un trabajo nuestro explicar los proyectos con los que empezamos e intentar convencer a esos municipios de la necesidad que tenemos unos de otros de estar unidos y trabajar en la misma línea para sacar todos los proyectos que están en vía de desarrollo», señaló Fraile, quien explicó que han puesto en mar-

cha la iniciativa entre los tres para evitar retrasos.

El alcalde de La Horra recordó que en el año que llevan trabajando conjuntamente Gumiel de Izán, La Horra y Sotillo, se han conseguido bastantes cosas, como el agente de desarrollo local y la Escuela Taller y avanzó que este año presentarán el POL, para el cual esperan contar con el apoyo de todas las fuerzas políticas e instituciones que tengan que tomar una decisión sobre él. «Queremos trasladar esta ilusión al resto de los municipios independientemente de la línea política

de cada uno», afirmó.

Los Ayuntamientos de las tres localidades promotoras aprobarán la mancomunidad en sesiones plenarias que celebrarán individualmente la próxima semana. Los regidores destacaron que el proyecto ha sido apoyado unánimemente por todos los grupos políticos que componen las diferentes corporaciones municipales porque «todos hemos entendido que es una necesidad que tenemos de dotar a nuestros municipios de infraestructuras atractivas y que no lo podríamos hacer si vamos por libre».

PACO SANTAMARIA

DIARIO DE BURGOS, 5 de mayo de 1996

primer punto de referencia, el corazón de la Ribera del Duero: Aranda de Duero. La carretera nacional N-122 es el eje de la región, y visitaremos el trecho que va desde Valladolid a Soria. Dirigiéndonos hacia el oeste desde Aranda por la mencionada N-122, avistaremos enseguida el impresionante castillo de Peñafiel. Peñafiel está como a 40 km. de Aranda y hay allí tanto buenas bodegas como restaurantes. Desde Peñafiel hay varias posibilidades, según se siga o no por la N-122. Se recomienda acercarse a Pesquera, está a tan solo 6 km. de Peñafiel. Otra posibilidad puede ser Roa de Duero, o simplemente seguir la N-122 donde hay numerosas bodegas que pueden visitarse.

Desde el punto de vista vinícola otros lugares de interés pueden ser los pueblos de Sotillo de la Ribera, La vid, Peñaranda o Clunia. Y no se olviden echarle un vistazo a la bodega Riberalta en Gumiel de Izán, en la N-I, al norte de Aranda. Hay numerosos lugares que merecen una visita -no solo por el vino sino también por los lugares de interés y los históricos tesoros de la tierra de El Cid. El monasterio de Silos, donde los monjes cantan (e incluso graban) cantos gregorianos, es otro lugar que merece la pena.

No se puede dejar de visitar Aranda de Duero hablando de vinos y buena mesa. Cuenta con interesantes bodegas y algunos de los más famosos «asadores» de España. El cordero asado de los hornos de leña de Aranda está entre los mejores del mundo -especialmente sabroso cuando se combina con uno de esos tintos de la Ribera del Duero. Pero hay más que cordero: «cochinillo», «chorizo» y «morcilla», y también un pescado de primera que llega a diario de la costa»

Más adelante, Jens Riis hace un resumen de lo expuesto y da una lista de bodegas que pueden visitarse, igualmente se lamenta de que la famosa Vega Sicilia no esté entre ellas.

«Ribera del Duero

La Ribera del Duero es más bien una región extensa y la mayoría de sus

Este almanaque sería suficiente, pues con la representación de un trimestre nos vale para todo el año... ¡Y para todos los años!

Miguel Otero Carazo

GUMIEL EN INTERNET (2ª PARTE)

Como si esto fuera un serial de aquellos de la radio, la historia continúa. Hoy os cuento la segunda parte.

Como si nos hubiéramos puesto de acuerdo en algo, a mi vuelta del puente de San José me encontré una breve nota de Jens Riis en mi buzón electrónico:

“Hola Carmen,

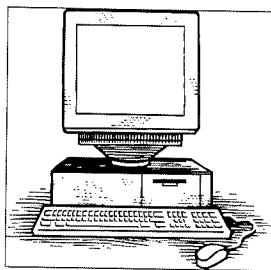
He seguido tus consejos y ha habido algunas modificaciones en el apartado sobre visitas a la zona de Ribera del Duero. Gracias por tu interés y también por la información. Con tiempo, pienso poner más cosas en esta sección.

Un saludo,”

Me fui a las secciones correspondientes de la página mencionada en el anterior artículo sobre los vinos españoles (<http://vino.eunet.es>) y allí me encontré que Gumiel y Riberalta, aparecían incluidos en el itinerario sobre la Ribera.

Para no inventarme nada, y como tengo mala memoria, paso a traducir (recuerdo que el original está en inglés) alguno de los párrafos del itinerario propuesto por Jens Riis sobre la Ribera del Duero:

“Como a 160 km. al norte de Madrid en la N-1 se encuentra nuestro



Gumiel de Izán hará un estudio etnográfico de sus bodegas

□ **GUMIEL DE IZÁN/J.C.O.-** El Ayuntamiento de Gumiel de Izán ha solicitado sendas ayudas económicas a la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León y a la Diputación Provincial de Burgos para llevar a cabo un estudio etnográfico sobre las bodegas subterráneas de la localidad.

Según datos facilitados por el alcalde gomellano, Julián Molero, un total de 260 bodegas horadan el subsuelo del municipio. Una cifra que convierte a la villa ribereña en una de las de mayor volumen respecto a estos elementos del patrimonio arquitectónico enológico de toda la comarca.

Pero al margen de los números propiamente dichos, el conjunto de galerías subterráneas de Gumiel de Izán supone un caso excepcional, junto con Aranda, Roa y Peñaranda, ya que las bodegas se encuentran excavadas bajo el caserío, a diferencia del resto de localidades ribereñas donde forman barriadas en el extraradio junto a los lagares.

Julián Molero ha explicado que la actuación persigue topografiar todas las bodegas y realizar un estudio de su estado de conservación, al tiempo que se pretende confeccionar un plano de conexión de toda la red subterránea. Una iniciativa que según el regidor servirá para tener un trabajo serio ya avanzado en el caso de que la Unión Europea de luz verde al proyecto de restauración de bodegas y lagares con fines culturales que la Diputación Provincial de Burgos presentará junto a otros socios transnacionales a la convocatoria del programa Directoria.

Diario de Burgos
← 29 abril 1996

ESTUDIO SOBRE LAS BODEGAS DE GUMIEL DE IZÁN

Empezaba a ser necesario un estudio detallado sobre las bodegas de Gumiel y para ello hemos solicitado una ayuda a la Junta de Castilla y León, eso nos permitirá, tanto conocer el inventario de las mismas, como su estado actual y si pudiéramos lo completaríamos con cartografía para ubicarlas en el subsuelo de nuestra villa. Ese trabajo es importantísimo, para luego poder acudir a futuras subvenciones que sobre ese tema vendrán a la Ribera desde las Comunidades Europeas.

Julián Molero

Diario de Burgos
5 mayo 1996 →

La Escuela Taller «Afluente Rural» se pondrá en marcha en junio

□ **LA HORRA.-** Los alcaldes de La Horra, Gumiel de Izán y Sotillo de la Ribera están llevando a cabo actualmente el proceso de selección para contratar al director de la Escuela Taller «Afluente Rural», así como al personal administrativo, profesorado y alumnos. Los regidores confían en que el día 1 de junio esté ya en marcha.

Los tres regidores se muestran optimistas sobre los resultados de la selección de los trabajadores, dadas las cualidades profesionales de todas las personas que se han presentado a las pruebas.

Para la plaza de director se solicita a los aspirantes que tengan los títulos de arquitecto técnico o superior. También están buscando un profesor de Educación General Básica y dos albañiles que deberán desarrollar la función de oficiales de primera, haciéndose cargo de la parte práctica en la formación de los alumnos de los módulos de albañilería y cantería.

En todos los casos los regidores han hecho ya una preselección y elegirán a las personas definitivas después de que les presenten unos proyectos que les han encargado desarrollar. En el proceso está colaborando activamente la oficina del INEM de Aranda. Respecto a los alumnos, de su captación se está encargando la agente de desarrollo local contratada por los tres pueblos, que está realizando entrevistas a posibles aspirantes en numerosos municipios de la comarca.

DONACIÓN DE CAMISETAS Y PEGATINAS “Gumiel... que bien”

Recientemente Simón González Cilla ha donado a este Ayuntamiento 120 camisetas y 450 pegatinas, en las que aparece el lema “Gumiel... que bien”.

Aparte de que algunas se puedan entregar como parte de los premios de las actividades incluidas en nuestras fiestas, el resto se han puesto a la venta a los siguientes precios:

CAMISETAS	1.000,- ptas.
PEGATINAS	200,- ptas.

Siguiendo los deseos del donante los fondos recaudados con dicha acción, se destinarán a realizar un proyecto de restauración del órgano de la iglesia, para ver si es factible su recuperación. En el supuesto de que a la vista de ello el técnico no lo considerara recuperable, el destino se permutaría por otro similar y del que daríamos cuenta.

La curiosa iniciativa tiene dos vertientes, por un lado, la promoción de nuestro pueblo y por otro que sus resultados redundarán en nuevas iniciativas también interesantes.

Para adquirir cualquiera de los dos artículos, podéis pasaros por el Ayuntamiento en horas de oficina.

Enhorabuena Simón por tu iniciativa

Julián Molero

PEQUEÑOS AVANCES EN LA PARCELARIA

De las últimas reuniones mantenidas por representantes de las Juntas de clasificación con la Junta de Castilla y León, así como entre las propias Juntas en el Ayuntamiento, se ha acordado, una vez definidos los límites de nuestras pretensiones, remitir a todos los propietarios una carta/ consulta explicativa de todo ello, con el ruego de que contestéis a la mayor brevedad sobre vuestra posición. La carta la recibiréis durante el mes de mayo, y os ruego rápida contestación para continuar avanzando.

Julián Molero

el beneplácito internacional, situación a la que no son ajenas varias corporaciones religiosas influyentes.

¿Podría ser éste, el calendario del futuro?

D	L	M	M	J	V	S	
1	2	3	4	5	6	7	ENERO
8	9	10	11	12	13	14	ABRIL
15	16	17	18	19	20	21	JULIO
22	23	24	25	26	27	28	OCTUBRE
29	30	31					
			1	2	3	4	FEBRERO
5	6	7	8	9	10	11	MAYO
12	13	14	15	16	17	18	AGOSTO
19	20	21	22	23	24	25	NOVIEMBRE
26	27	28	29	30			
					1	2	
3	4	5	6	7	8	9	MARZO
10	11	12	13	14	15	16	JUNIO
17	18	19	20	21	22	23	SEPTIEMBRE
24	25	26	27	28	29	30	DICIEMBRE

En este Calendario se asignan días de la semana a 364 de los 365 (366) días de que consta el año, con ello se consigue que el año tenga 52 semanas exactas y que cada fecha caiga en un día invariable de estas. Se considera primer día del año al Domingo 1 de Enero. El año consta de 12 meses, dividido en cuatro trimestres de 13 semanas y 91 días cada uno. Estos días se dividirían en 31 para el primer mes del trimestre y 30 para los otros dos.

Los dos días no computados y que se precisan para completar el máximo de 366 que puede contener el año serán festivos y se denominarían “Día del Año” y “Día Bisiesto”.

El Día del Año vendrá al final, pero no tendrá asignado día de la semana alguno. Es decir, después del sábado 30 de Diciembre vendrá el Día del Año y tras él, el domingo 1 de Enero. El Día Bisiesto se intercalará, solo los años bisiestos, entre el sábado 30 de junio y el domingo 1 de julio.

múltiplos de 4, por lo que los años 1700, 1800 y 1900 que tendrían que haber sido bisiestos según el calendario Juliano, no lo fueron según la reforma Gregoriana. El ultimo año del siglo XX, el año 2000, también será bisiesto pues de nuevo, el número 20 es múltiplo de 4. **(Según un ajuste posterior el 2000 no será bisiesto.)**

El año promedio de este calendario es de 365,2425 días, es decir 26 segundos más que el año trópico, diferencia que equivale a casi 3 horas en 400 años. Este es el calendario actual:

1.- ENERO	31 días	5.- MAYO	31 días	9.- SEPTIEMBRE	30 días
2.- FEBRERO	28 días	6.- JUNIO	30 días	10.- OCTUBRE	31 días
3.- MARZO	31 días	7.- JULIO	31 días	11.- NOVIEMBRE	30 días
4.- ABRIL	30 días	8.- AGOSTO	31 días	12.- DICIEMBRE	31 días

El calendario Gregoriano fue aceptado inmediatamente por España, Portugal y parte de Italia, Francia unos meses después. En los países donde había arraigado el protestantismo se produjo mucho más tarde. Rusia fue la nación más tardía, que lo hizo en 1918.

Después ha habido más reformas, para corregir el desfase del calendario Gregoriano que supone 1 día en 3.333 años, por eso se decidió eliminar los años bisiestos de los años 4000 y sus múltiplos, con esto sería necesario que pasaran 20.000 años para que el desfase llegase a un día. Utilizar estas escalas de tiempo tan dilatadas, hace que no tenga sentido hablar de conseguir mayor exactitud, puesto que para intervalos de tiempo de este orden de magnitud empiezan a ser significativos entre otros, la variación de la velocidad de rotación de la tierra (que afecta al día solar medio), etc.

Dicho esto parece que el calendario Gregoriano es perfecto y que no necesita reforma. Sin embargo es verdad que puede ser optimado logrando una mayor precisión con menor número de correcciones .

Hoy en día existen varias propuestas para la modernización del Calendario que persiguen eliminar muchas de las secuelas de irracionalidad que aún subsisten en nuestro calendario actual. Sin embargo, aunque hay organizaciones que apoyan este Calendario, no acaba de conseguir

El pueblo, ayer

BLASONES EN LA VILLA DE GUMIEL DE IZÁN

He leído con interés varios artículos de la noble villa de Gumiel de Izán aparecidos hace ya algún tiempo en el “Diario de Burgos”. ¿Quién no tiene atención por las noticias de su pueblo?. La lejanía explica la tardanza de su lectura, que debemos a la amabilidad de nuestro amigo y paisano José Antonio González Núñez, bibliófilo - en su sentido etimológico- y con cierta añoranza de bibliómano; no en vano su trabajo se desarrolla entre libros.

Inmediatamente nos ha llamado la atención las ilustraciones heráldicas que acompañan los artículos aparecidos el 7 de julio y el 3 de noviembre del año 1985. Realmente los blasones son unos maravillosos ejemplares, pero disintimos en su atribución. Ocurre muchas veces que ciertos asertos históricos de los pueblos se transmiten erróneamente sin parar en mientes y se repiten sin verdadera objetividad histórica. Nuestro esfuerzo por la historia de Gumiel de Izán nos ha llevado a fotografiar todos los escudos de armas que se conservan en la noble villa y que, D.M., daremos a conocer algún día.

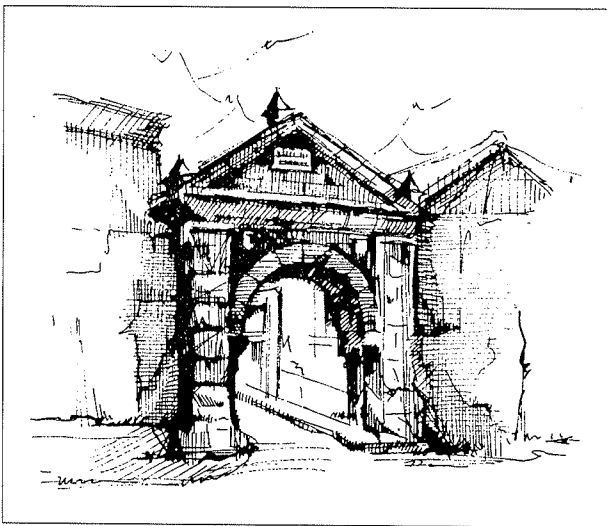
Teniendo presente que “sapiens nihil affirmat quod non probet” - máxime siendo especialista en heráldica- creemos que ninguno de los tres blasones o escudos de armas que ilustran los artículos pertenecen a la casa de Osuna. Esto no obsta que en la villa de Gumiel de Izánno se ostente el blasón de los Osuna; indiscutiblemente su heráldica -mejor diríamos de los condes de Ureña- abunda en la “Villa Realenga” y sería interesante un estudio científico de los blasones que se conservan en Gumiel de Izán.

Gumiel de Izán fue elevada a “Villa Realenga” por Alfonso XI el 28 de noviembre de 1326, concediéndola el fuero, los privilegios, cartas, mercedes, franquezas y gracias, buenos usos y costumbres “según en la forma” que los tenía la noble ciudad de Burgos (1). Así continuó hasta el año 1442 en que Juan II cedió su señorío a don Diego Gómez de Sandoval, pasando por diversas alternativas de familias nobles antes

de pasar definitivamente al conde de Ureña. Enrique IV de Castilla donó la villa de Gumiel de Izán a don Pedro Girón, maestre de la orden de Calatrava, en cuyos descendientes, conde de Ureña, continuó (2). A partir de entonces la historia de Gumiel está ligada a esa familia, aunque hay un breve paréntesis en tiempos de los Reyes Católicos que de nuevo ostenta su posesión el conde de Castro, D. Diego Gómez de Sandoval, cuyos blasones aparecen también en la heráldica gomellana o gumielense (3).

El escudo de armas de la familia de los Girones existe tanto en el exterior como en el interior de la Iglesia y en una casa de la villa. En el exterior de la majestuosa iglesia gomellana aparece el blasón de los Girones rematando la torre y en un contra fuerte del Camposantillo; en el interior del templo se repite seis veces, todos son iguales y ninguno está timbrado. Sin embargo, el escudo de la casa, sita en “el palacio”, está timbrado con la corona ducal. Esta casa pertenecía a primeros de siglo al matrimonio Pedro Ontoria y Francisca Martín; pasó por herencia a la mujer de Servando Calvo y por venta de sus herederos al actual propietario Francisco González, denominado cariñosamente con el nombre de “el Pacuco”.

En el año 1986 se cumplieron doscientos años de la construcción del “arco de los mesones”, puerta norte de la villa otrora amurallada y que la mandó construir el noveno duque de Osuna, don Pedro Téllez-Girón (1755-1807) casado con doña Josefa Alfonso Pimentel, duquesa de Benavente, Béjar, Gandía, Arcos y Monteagudo, princesa de Esquilache y marquesa de Lombay, cuyos títulos y posesiones se incorporaron a la familia Osuna. El arco de los mesones tiene los escudos raspados que tal vez serían los del duque y está esculpida la siguiente leyenda: “ESTA OBRA



de 3 días con el año astronómico. Con este error la llegada real de la primavera ocurría 3 días antes que la señalada en el calendario. No obstante, en lugar de corregir la causa del desfase, los conciliares se limitaron a retrasar la fecha del equinoccio de primavera del 25 al 21 de marzo, estableciéndola con carácter permanente al fin de determinar sin imprecisiones el día de la Pascua de Resurrección, base del calendario eclesiástico.

Este día se define como el **domingo siguiente** a la primera luna llena que coincida con o sea posterior al equinoccio de primavera. De ahí la importancia que daba la iglesia a la determinación de esta efemérides.

A los 1177 años, cuando Colón descubría América, el equinoccio de primavera tenía lugar el 12 marzo, ¡se habían vuelto a acumular más de 9 días de error!.

Fue en 1582 bajo el pontificado de **Gregorio XIII**, cuando este decidió acometer otra reforma. Tras un concurso público se aceptó la obra de un oscuro médico y astrónomo calabrés llamado Luis Libio, que fue presentada por su hermano a título póstumo.

Esta reforma decidió suprimir el desfase de 10 días que existía en 1582, por deseo de Gregorio XIII, de tal forma que del 4 de octubre se pasó al 15 de octubre, y como esta reforma se aceptó de inmediato en España, Santa Teresa de Jesús que murió el 4 de octubre de 1582 recibió sepultura el día 15 de octubre.



Una vez puesto el reloj en hora, se acometió la tarea de evitar que el desfase aumentase de nuevo.

Como el año civil aumenta un día cada 128,2 años, debe adelantarse 3 días cada 400 años, ósea que el problema apuntado radica en suprimir estos 3 días en dicho periodo de tiempo. Se decidió hacerlo suprimiendo 3 de los 100 años bisiestos que hay en esos 400 años, y convertirlos en años normales de 365 días. Los años bisiestos que decidieron suprimir corresponderían al último año de cada siglo cuyas dos primeras cifras no fuesen múltiplo de 4.

Desde que se implanto esta reforma hemos asistido a la finalización de 4 siglos (los XVI , XVII , XVIII y XIX) que han tenido lugar en los años 1600, 1700, 1800 y 1900 respectivamente. Como 16 es múltiplo de 4 el 1600 tuvo 366 días; en cambio ni el 17, ni el 18, ni el 19 son

Pero estos meses se manipulaban por los pontífices encargados de dar al mes Mercedonius el número de días necesarios para corregir el desfase entre el año civil y el solar, a su antojo y de tal forma que después de 400 años había un desfase de casi 3 meses entre el equinoccio civil y el astronómico.

En el 46 a.c. Cesar mando al matemático y astrónomo alejandrino **Sosigenes** reparar el desfase acumulado, y con un año conocido como el año de la confusión (445 días) consiguió la concordancia entre el año civil y el astronómico.

Además dicto las pautas a seguir en la que se ha llamado la **reforma Juliana**. Las medidas tomadas fueron las siguientes:

- 1.- Se fija el 1 de enero como primer día del año y el 25 de marzo el **equinoccio** de primavera.
- 2.-La duración del año civil se establece en 365 días solares, y cada 4 años tendrá una duración de 366 días.
- 3.-Se suprime el mes Mercedonius, y se añade un día entre el 23 y 24 de febrero cada 4 años. Quedando el calendario de la siguiente forma:

1.- JANUARIUS (Enero)	31 días	7.- JULIUS (Julio, desde 45 a.c.)	31 días
2.- FEBRUARIUS (Febrero)	28 días	8.- AUGUSTUS (Agosto, d. 15 a.c.)	31 días
3.- MARTII (Marzo)	31 días	9.- SEPTEMBER (Septiembre)	30 días
4.- APRILIS (Abril)	30 días	10.- OCTOBER (Octubre)	31 días
5.- MAIUS (Mayo)	31 días	11.- NOVEMBER (Noviembre)	30 días
6.- JUNIUS (Junio)	30 días	12.- DECEMBER (Diciembre)	31 días

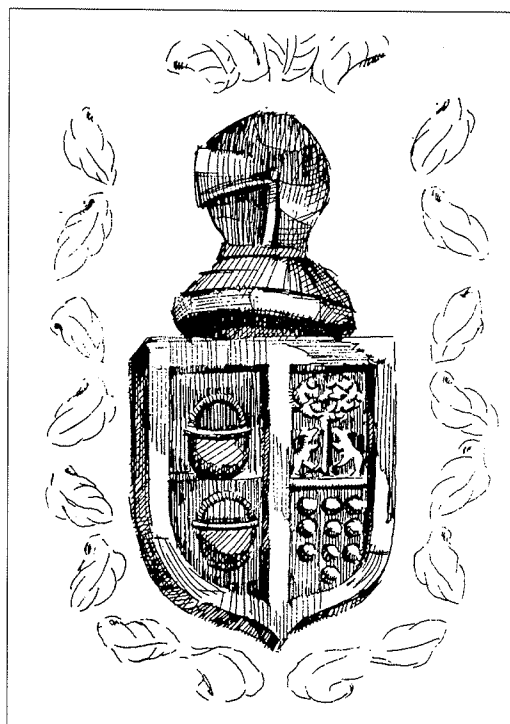
El año de 366 días se denominó **bisiesto**. Que proviene de que el día 24 de febrero era el sextus calendas martii, es decir el septimo día antes del 1 de marzo, y el 23 era séptimas calendas martii, por lo que el día que se intercalaba entre ellos se llamo "bis sextas" día bisiesto y por extensión año bisiesto.

Con esto se obtiene un año promedio de 365,25 días, 7,8 milésimas de día más que el año trópico (11 minutos y 14 segundos).

En el 325 d.c. se observó este error que ya había acumulado un desfase

SE HIZO A COSTA DEL DUQUE DE OSUNA SR. DE ESTA VILLA POR DN. MIG/. LOPEZ GIL. AÑO 1786". Esta misma data puede verse al pie del escudo de la referida casa del palacio. (4)

En Gumiel hubo en otros tiempos familias hidalgas o de hijosdalgo que ostentaban también sus escudos de armas. En concreto, en 1651 eran hidalgos el licenciado don Gregorio de Espinar, sacerdote; Francisco de Valdecañas, don Francisco Ordóñez, el licenciado Herbás, casado con doña Luisa Lorenzana, como descendiente de Antonio García; Domingo de Berganza, hidalgo de ejecutoria, y don Juan de Llanos, hijosdalgo de ejecutoria (5).



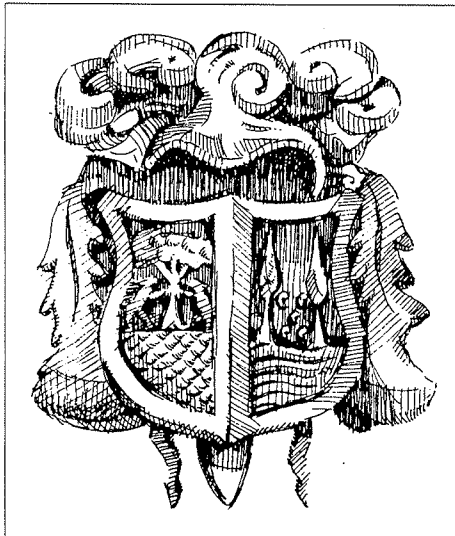
Probable escudo de armas de la familia de los Ordóñez

Con anterioridad a esta fecha se conservan pleitos, expedientes y probanzas en la Sala de los Hijosdalgo del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid; los más antiguos que tenemos referencia son los de Pedro Gutiérrez de Valdemolar de 1523, Iñigo Beltrán de Valdemolar (1528) y Pedro de Llano (1528) (6). En 1700 el Fiscal de su Majestad litigaba con los vecinos hidalgos de la villa de Gumiel de Izán.

El blasón ilustrativo del artículo del 7 de julio se encuentra en una casa de la calle Real que a principios de siglo compró Baldomero Calvo y que ahora la tiene su hijo Lorenzo Calvo Martínez. El escudo es cuartelado, el cuarto cuartel puede ser escudo de los Ordo-

ñez. que era de diez rosales de oro, colocados de tres en tres y uno en punta según don Valentín Dávila Jalón, marqués de Dávila. Los Ordóñez constituyó en los siglos XVI y XVII una de las más calificadas familias de Gumiel de Izán; se vincularon en los Aparicio-Navarro, fueron muy ricos pero tenían gran parte de su hacienda en censos y

por disminución oficial del valor de la moneda, e impago de réditos, con pleitos, su fortuna quedó en poco a fines del siglo XVII (7). Los otros dos escudos que se hallan también en una casa de la calle Real es Petra Martín, madre de Moisés Peña -casado con Felisa Oquillas Pineda- la compró a la familia San Miguel, deben estar relacionados con las familias Salcedo-Rios y el linaje de los Tejada, del que hubo familia en Gumiel de Izán en el siglo XVIII (8).



Escudo de armas relacionado en su segunda partición con la familia Salcedo y Rios.

Se precisa un estudio más exhaustivo de estos y otros varios escudos que se conservan en la villa de Gumiel de Izán al mismo tiempo que indagar en sus archivos municipal y parroquial para su mayor esclarecimiento.

Debemos hacer constar que la ubicación actual de algunos de ellos no es la primigenia y todos debemos velar por estos monumentos histórico-artísticos según el sentir de un decreto del 14 de marzo de 1963 (9).

Pedro Ontoria Oquillas
Islas Canarias

BIBLIOGRAFÍA

- (1) DÁVILA JALÓN, Valentín: Espigando en la historia. Burgos y su provincia. Talleres "Prensa Española", Madrid 1964, pp. 94.101-106; Blasones y Linajes burgaleses. Gumiel de Izán- En: "Diario de Burgos", viernes, 3 de noviembre de 1972, pág. 17. ONTORIA OQUILLAS, Pedro: Moenia Sacra Gumielensis. Imprenta Esteban, Aranda de Duero 1990, pp. 10-13.
(2) TORRES FONTES, Juan: Itinerario de Enrique IV de Castilla. Tip. Sucesores de Nogués, Murcia 1953, pp. 101, 102, 229 y 249. Vide en el cap. 37 de la Crónica de Calatrava por Francisco de Rades y Andrada que trata de don Pedro Girón.

Remontándonos en el tiempo encontramos el primer **calendario romano** que constaba de diez meses:

1.- MARTII (Marzo)	31 días	6.- SEXTILIS ("Sexto")	30 días
2.- APRILIS (Abril)	30 días	7.- SEPTEMBER (Septiembre)	30 días
3.- MAIUS (Mayo)	31 días	8.- OCTOBER (Octubre)	31 días
4.- JUNIUS (Junio)	30 días	9.- NOVEMBER (Noviembre)	30 días
5.- QUINTILIS ("Quinto")	31 días	10.- DECEMBER (Diciembre)	31 días

Estos diez meses sumaban un total de 304 días, muy lejos de los 365, para corregir esto **Numa** llevo a cabo una reforma que consistía en dividir el año en 12 meses lunares (mes sinódico=29,5 días) lo que hace un año de 354 días. Esta reforma añadió dos nuevos meses **Januarius** (enero) y **Februarius** (febrero), además doto a todos los meses de un número impar de días. Esto se debía a una peculiaridad de este calendario que dividía en dos grupos: los días **fastis** y los **nefastis**. Los primeros eran los impares y estaba permitido negociar e impartir justicia y los pares eran sacrílegos por ser dedicados a los dioses. Como el total del año eran 354 días no agrado a Numa y decidió añadir un día más al mes de Februarius, de este modo el año paso a ser impar de 355 días:

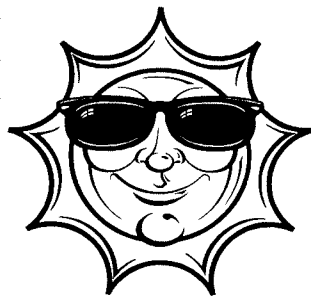
1.- MARTII (Marzo)	31 días	7.- SEPTEMBER (Septiembre)	29 días
2.- APRILIS (Abril)	29 días	8.- OCTOBER (Octubre)	31 días
3.- MAIUS (Mayo)	31 días	9.- NOVEMBER (Noviembre)	29 días
4.- JUNIUS (Junio)	29 días	10.- DECEMBER (Diciembre)	29 días
5.- QUINTILIS ("Quinto")	31 días	11.- JANUARIUS (Enero)	29 días
6.- SEXTILIS ("Sexto")	29 días	12.- FEBRUARIUS (Febrero)	28 días

Para corregir el desfase de 10 días con el año trópico se dispuso que entre el 23 y 24 de febrero se introdujese un mes (**Mercedonius**) cada dos años de 22 o 23 días alternativamente, así el año promedio paso a ser de 366,25 días.

En el 450 a. c. se introducían tres meses de estos cada 8 años de tal modo que el año promedio era de 365,25 días, más ajustado al real.

cuidadosamente una buena batida de caza que permitiera obtener más piezas con menor riesgo. Así mismo, la observación de la cambiante imagen de nuestro satélite ofrecería el sistema mas natural para contabilizar la duración de los embarazos y el ciclo menstrual. Del computo de estas efemérides provienen el **mes** y el **año lunar**.

El Sol también presenta un comportamiento cambiante que se repite de ciclo en ciclo aunque esta vez su duración es bastante más larga. Basta observar su salida o su ocaso durante varios días consecutivos para darse cuenta de que cada vez surge o se pone por lugares distintos, desplazándose siempre en la misma dirección (Norte ó Sur) hasta llegar a un día en que ésta se invierte. Entonces el Sol se oculta o sale por los puntos anteriormente ocupados, recorriendo el camino en dirección inversa (Sur ó Norte).



Por ejemplo, desde el **solsticio de invierno** (21 de Diciembre) al de verano (21 de Junio) las puestas de Sol tienen lugar, en nuestras latitudes, cada vez más hacia el noroeste; desde esa fecha hasta alcanzar de nuevo el 21 de Diciembre, las puestas ocurrirán cada día más al sudoeste. La altura máxima del Sol en el cielo también es variable, siendo más baja en invierno que en verano. Igual ocurre con la parte iluminada del día, que es más larga que las noches en verano y más corta que estas en invierno.

Todos estos cambios van acompañados de otros que tienen lugar en el terreno. El clima, la vegetación, los animales, etc. Pero no de manera arbitraria, sino asociados de forma tan evidente que su correlación tuvo, a la fuerza, que ser advertida por el hombre primitivos.

Identificar tales asociaciones y predecir cuándo tendrían lugar tales cambios tuvo que ser fundamental para una sociedad recolectora y más aún, para una sociedad agrícola. Saber cuándo sembrar, cuando labrar, cuando cosechar y cuando efectuar los demás menesteres propios de la agricultura debió ser tarea primordial para la supervivencia de una colectividad de este tipo. De tales observaciones surgiría la división del tiempo en **estaciones** y de la repetición de la secuencia de las mismas el **año solar**.

- (3) ORTIZ DE MONTALVAN, Gonzalo. MENDOZA LASSALLE, María Asunción: Registro General del Sello. Biblioteca Reyes Católicos. Volumen I (1454-1477). Valladolid 1950, pág. 73, n° 571; LOPEZ MATA, Teófilo: La provincia de Burgos, en la Geografía y en la Historia. Burgos 1963, pág. 183. ONTORIA OQUILLAS, Pedro: La iglesia de Santa Maria de Gumiel de Izán, en "B.I.F.G." n° 205 (1985) pp. 77 y 85.
- (4) Una sucinta biografía puede verse en la Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana. Espasa Calpe, Madrid-Barcelona 1958, tomo 60, pág. 650, 2ª col. s.v. TÉLLEZ GIRÓN Y PACHECO (Pedro de Alcántara).
- (5) DAVILA JALON, Valentín: Espigando en la historia, obra citada, pág. 78-80.
- (6) BASANTA DE LA RIVA, Alfredo: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de los Hijosdalgo- Ediciones Hidalguía, Madrid 1956 sub voces respectivas.
- (7) DÁVILA JALÓN, Valentín: Los "Aparicio", de la anteiglesia de Arrieta (Vizcaya), de las villas de Brias (Soria) y de Gumiel de Izán (Burgos). Imprenta "Prensa Española", Madrid 1953, pág. 84-85.
- (8) BASANTA DE LA RIVA, Alfredo: obra citada, sub voces Benito de Tejada (Antonio, Francisco y José)
- (9) INVENTARIO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS DE ESPAÑA. Dirección General de Bellas Artes. Comisión del Patrimonio Artístico Nacional. Madrid 1967, pág. 309.

RETAZOS HISTÓRICOS DE GUMIEL DE IZÁN

CAPÍTULO XXI

Se ha recopilado algún dato sobre el Alto de Santiago, pero también existen otros sobre la lucha que mantuvieron en esta Cuesta las tropas del castellano Ordóñez, en el año 914 y 924.

Sobre el año 917, los moros que por aquel entonces habitaban la fortaleza de Gumiel, en las atalayas del castillo y en el alto de Santiago, como en toda la Ribera del Duero. Ordóñez les atacaba constantemente y estos, resistieron fuertemente en esta atalaya de Santiago, defendiéndola heroicamente, hasta que fueron por fin derrotados por las tropas del valeroso Ordóñez.

Ya en el 914-1024, los caudillos cristianos unifican toda Castilla quedando Gumiel de Izán y toda la Ribera del Duero sin el temor de los moros y así todos sus habitantes poder dedicarse de lleno a cultivar las tierras y reparar los cuantiosos daños producidos por las fuertes luchas anteriores. Posteriormente fue nombrado un corregidor del pueblo.

En el Alto de Santiago se alzaba una ermita bajo la advocación y en memoria del “Matamoros”. Recordemos también que en estas tierras tuvieron asiento los caballeros de la Orden de Calatrava. Bien debieran ser objeto de observación y estudio técnico este conjunto de galerías subterráneas, algunas construidas con sillares de primera calidad y, hasta tiempos recientes, servían para la fermentación y conservación de los caldos gomellanos. Hay quienes han pensado que estas cuevas fueron construcciones de época prehistórica y en sus campos radicó población de la llamada época megalítica.

Así mismo queda una muralla en la parte alta del pueblo “La Tina”, en la carretera de Madrid. En tiempos, existió una vivienda de la que fueron sus dueños los Jalones, familia muy distinguida y querida en Gumiel como en toda la comarca.

La casa, o casona, estaba en dicho alto, eran grandes sus balcones de hierro forjado y sus rejas repujadas en todo el entorno del edificio, dando vistas a las murallas del pueblo y a toda la Ribera. Al lado de este alto, existen unas eras o explanadas, donde antiguamente se trillaban las mieses, hoy esto está totalmente olvidado.

Desde lo alto de esta cuesta se ve una gran extensión de terreno, así como Quintana, La Aguilera y todo el poblado de Gumiel.

En este Alto de Santiago se celebraban sus “Ferias” en el año 1808, que por temor a los franceses se trasladaron dentro del poblado (Gumiel era fortaleza amurallada). En el año 1829, o sea a los 21 años, se pide a las autoridades el volver a celebrar la ferias en el Alto de Santiago, donde siempre se habían celebrado. El Concejo, siendo su alcalde D. M. Villanueva dictó unas ordenanzas que decían así: LAS FERIAS SE INSTALARAN: EN EL PATIO DEL MATADERO, TODA CLASE DE GANADOS, EN EL PALACIO, LOS MADEROS Y EN LA PLAZA MAYOR LOS DEMÁS ARTÍCULOS Y ESPECIES.

Alejandro Palacios Garcés



GUMIEL EN MARCHA

En este apartado, publicaremos todas las notas, artículos y reportajes de Asociaciones, grupos o personas, con carácter cultural o social. PORQUE GUMIEL ESTÁ EN MARCHA.

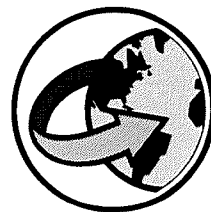
EL CALENDARIO

Quizás alguna vez hemos sentido curiosidad por saber cual es el origen de nuestro calendario. Dejándonos llevar aun mas allá por nuestra curiosidad, desearemos saber de donde provienen los nombres de los diferentes meses del año.

Pues bien octubre, por ejemplo, significa <<octavo>>. Esto desconcierta a cualquiera pues si asignamos a cada mes un número de orden dentro del año, a Octubre le corresponde el décimo lugar no el octavo. A no ser que en otros tiempos...

Desde que el hombre toma conciencia de su pasado y la sociedad de su historia, se hace necesario un sistema de referencia mediante el cual establecer un orden para contar el tiempo. Instituir un sistema para tal fin requiere disponer de algún fenómeno físico con un comportamiento cíclico, que nos permita agrupar los acontecimientos en episodios, enmarcar estos, a su vez, dentro del ciclo correspondiente y asignarlos un número de orden.

Existen tres fenómenos de este tipo que desde los albores de la humanidad no pudieron pasar desapercibidos: La sucesión de los días y las noches, las distintas fases de la luna y la secuencia de las estaciones del año. Del primero de ellos surgió la unidad del tiempo más básica y común para cualquiera de los pueblos que han habitado la tierra: El día.



Las distintas fases de la Luna debieron poseer una importancia vital para un sociedad cazadora. Saber el tiempo que tardaría en llegar la Luna llena, por poner un ejemplo, debió ser decisivo para preparar